

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo Directivo
Instituto Nacional de Derechos Humanos
Presente

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Instituto Nacional de Derechos Humanos** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, el correspondiente estado de ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012 y las normas de contabilidad gubernamental dictadas por la Contraloría General de la República, que son una base de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Santiago
Huérfanos 1160 Ofic. 1108
Fono 56-2-6964684
Fax 56-2-6962959

Viña del Mar
Montaña 853, Piso 7
Fono 56-32- 2335606
Fax 56-32 2335606

Punta Arenas
Roca 932, Ofic. 304
Fono 56-61-614316
Fax 56-61-614316

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

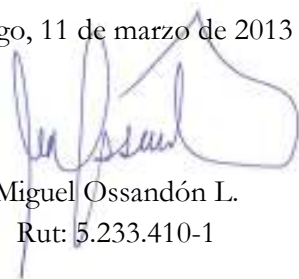
Opinión

En nuestra opinión, salvo por lo señalado en los párrafos de Otros asuntos, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **Instituto Nacional de Derechos Humanos** al 31 de diciembre de 2012 y Estado de Ejecución Presupuestaria de los ingresos y gastos, de acuerdo con las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012 y las normas de contabilidad gubernamental dictadas por la Contraloría General de la República, que son una base de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Otros asuntos

- a) Como se indica en la Nota 7, el Instituto no ha reconocido en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012, la amortización de los intangibles por un total de M\$16.310, correspondiendo la cantidad de M\$6.357 al ejercicio 2012 y a resultados acumulados la cantidad de M\$9.953.
- b) Como se indica en la Nota 8, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no presentan en el rubro cuentas por pagar el devengamiento de la deuda flotante del ejercicio 2012 a cancelar en el ejercicio siguiente, que según la evidencia proporcionada asciende a M\$22.699.

Santiago, 11 de marzo de 2013



Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Ossandón & Ossandón
Audidores Consultores Ltda.
An independent member of
BKR International

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota N°	M\$
CIRCULANTE:		
Disponibles	4	45.588
Deudores	5	<u>5.716</u>
Total activos circulantes		<u>51.304</u>
FIJO:		
Edificaciones	6	557.486
Maquinarias de oficinas	6	11.757
Vehículos terrestres	6	27.593
Muebles y enseres	6	42.981
Otros activos fijos	6	<u>164.959</u>
Total activos fijos, bruto		804.776
Depreciación acumulada	6	<u>(81.737)</u>
Total activo fijo, neto		<u>723.039</u>
OTROS:		
Intangibles	7	<u>54.729</u>
Total otros, neto		<u>54.729</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>829.072</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 16 forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	M\$
CIRCULANTE:		
Cuentas por pagar	8	2.091
Retenciones	9	22.946
Administración fondos de terceros	10	<u>18.800</u>
Total pasivos circulantes		<u>43.837</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio	11	774.945
Superávit del ejercicio	11	<u>10.290</u>
Total patrimonio		<u>785.235</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>829.072</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 16 forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2012

(En miles de pesos)

NOMBRE	Total presupuesto M\$	Enero M\$	Febrero M\$	Marzo M\$	Abril M\$	Mayo M\$	Junio M\$	Julio M\$	Agosto M\$	Septiembre M\$	Octubre M\$	Noviembre M\$	Diciembre M\$	Total ejecutado M\$	Ejecutado %
INGRESOS (Recursos disponibles)	1.908.341	158.567	175.701	175.701	158.567	101.731	100.490	130.000	152.729	200.000	150.000	250.076	153.692	1.907.254	99,94%
Saldo inicial de caja	4.326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,00%
Otros Ingresos corrientes	-	107	107	107	107	1.731	490	-	229	-	-	76	285	3.239	0,00%
Aporte fiscal	1.901.515	158.460	175.594	175.594	158.460	100.000	100.000	130.000	150.000	200.000	150.000	250.000	153.407	1.901.515	100,00%
Venta de activos no financieros	2.500	-	-	-	-	-	-	-	2.500	-	-	-	-	2.500	100,00%
GASTOS	1.908.341	96.827	93.565	128.449	115.710	125.384	108.150	147.540	132.507	139.431	157.013	210.545	451.162	1.906.283	99,89%
Gastos en personal	1.178.531	89.261	85.577	93.968	99.768	96.251	88.690	93.114	99.006	99.522	95.428	110.308	127.638	1.178.531	100,00%
Bienes y Servicios de consumo	591.435	7.566	7.988	17.347	15.169	16.638	16.171	44.398	26.327	36.017	51.597	69.488	282.564	591.270	99,97%
Transferencias corrientes	84.579	-	-	17.134	-	-	-	6.321	2.500	-	7.148	22.315	28.961	84.379	99,76%
Adquisición de activos no financieros	53.296	-	-	-	773	12.495	3.289	3.707	4.674	3.892	2.840	8.434	11.999	52.103	97,76%
Saldo final de caja	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Resultado	-	61.740	82.136	47.252	42.857	(23.653)	(7.660)	(17.540)	20.222	60.569	(7.013)	39.531	(297.470)	971	

Las notas adjuntas números 1 a la 16 forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CORPORACIÓN

El Instituto Nacional de Derechos Humanos fue creado mediante la ley N° 20.405, que fue promulgada el 24 de noviembre de 2009 y publicada en el diario oficial el 10 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos es una Corporación Autónoma de Derecho Público que tiene por objetivo la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten el territorio de Chile y que cuenta con un Consejo creado en Julio del Año 2010 encargado de la Dirección Superior de la Institución de acuerdo al artículo 6° de la Ley 20.405.

La Dirección Superior del Instituto corresponderá a un Consejo, integrado como sigue:

- a) Dos consejeros designados por el Presidente de la República, quienes deberán ser de distintas regiones del país.
- b) Dos consejeros designados por el Senado.
- c) Dos consejeros designados por la Cámara de Diputados.
- d) Un consejero designado por los decanos de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas, en la forma determinada por el estatuto.
- e) Cuatro consejeros designados en la forma que establezcan los estatutos, por las instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos que gocen de personalidad jurídica vigente, inscritas en el registro respectivo que llevará el Instituto.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable – Los presentes estados financieros corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

b) Bases de preparación – Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases contables establecidas por las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012 y las normas de contabilidad gubernamental dictadas por la Contraloría General de la República, que en algunos casos difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c) Corrección monetaria – Los estados financieros se corrigen monetariamente para registrar la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Para ello se considera principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 2,1%.

d) Bases de conversión – Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	\$
Unidad de Fomento	22.840,75
Dólar estadounidense observado	479,96

e) Activo fijo – El activo fijo se presenta a su valor de adquisición más corrección monetaria anual para los bienes que proceden del ejercicio anterior y los adquiridos durante el primer semestre, en cuanto a las altas del segundo semestre se presentan a su valor de adquisición. La depreciación se calcula linealmente considerando que los bienes del primer semestre son depreciados por doce meses y los bienes adquiridos el segundo semestre son depreciados en el ejercicio siguiente, según lo establece Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

La activación de los bienes de uso se basa en el criterio de registrar todos los bienes que son tangibles y que su vida útil supere un periodo de doce meses, esto sin considerar su costo de adquisición.

f) Superávit o déficit del ejercicio – El superávit del ejercicio determinado al cierre anual de los estados financieros, considerando el resultado de la gestión presupuestaria, más la determinación de la corrección monetaria y depreciación del ejercicio. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, anualmente este ítem es imputado al patrimonio del Instituto.

g) Reconocimiento de los ingresos – Los ingresos registrados en la ejecución presupuestaria se generan por los siguientes conceptos: aportes fiscales, recuperación de licencias médicas y venta de activos fijos.

h) Reconocimiento de los gastos – Los gastos registrados en la ejecución presupuestaria se registran en base devengada.

i) Transferencias corrientes – Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria, se registran principalmente los gastos asociados a las remuneraciones del personal.

j) Servicios de la deuda – Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria, se registran aquellos recursos comprometidos al cierre de los estados financieros del año anterior y que fueron cancelados durante el ejercicio 2012.

k) Impuesto a la renta – El Instituto Nacional de Derechos Humanos es un organismo dependiente del Estado de Chile, razón por la que no se encuentra afecto a impuestos a la renta.

3. CAMBIOS CONTABLES

Los criterios contables señalados en nota 2, han sido aplicados uniformemente al periodo 2011.

4. DISPONIBLE

Bajo este rubro se clasifican los saldos disponibles en moneda nacional, su detalle es el siguiente:

	N° cuenta corriente	M\$
Banco Estado	000-0-900270-7	41.268
Banco Estado	000-0-900261-8	121
Banco Estado	000-0-900250-2	<u>4.199</u>
Total		<u><u>45.588</u></u>

5. DEUDORES

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	M\$
Anticipos a Proveedores	5.344
Anticipos a rendir cuenta	337
Anticipos previsionales (1)	<u>35</u>
Total	<u><u>5.716</u></u>

(1) El saldo de la cuenta, corresponde a duplicidad de contabilización, el cual proviene del ejercicio 2011.

6. ACTIVO FIJO

El detalle de los bienes que componen el activo fijo es el siguiente:

Cuenta	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Edificaciones (1)	557.486	(13.937)	543.549
Maquinarias de oficina	11.757	(3.095)	8.662
Vehículos terrestres	27.593	(7.884)	19.709
Muebles y enseres	42.981	(10.692)	32.289
Otros activos fijos:			
Equipos computacionales	109.707	(29.575)	80.132
Equipos de comunicaciones	55.252	(16.554)	38.698
Totales	<u>804.776</u>	<u>(81.737)</u>	<u>723.039</u>

(1) La cuenta Edificaciones, no presenta separado el terreno en el cual se encuentra construido.

7. INTANGIBLES

El detalle de los bienes intangibles al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	M\$
Saldo inicial de intangibles	37.750
Reclasificación al saldo inicial	-
Movimientos periodo 2012	
Adiciones del periodo 2012	16.979
Amortización del periodo (1)	<u>-</u>
Total	<u>54.729</u>

(1) La Administración, no ha registrado amortización de los bienes Intangibles, la que al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$16.310.

8. CUENTAS POR PAGAR

La cuenta por pagar presupuestaria al 31 de diciembre de 2012, se compone como sigue:

	M\$
Depósitos sin identificar (1)	232
Cuentas por pagar presupuestarias	<u>1.859</u>
Total	<u><u>2.091</u></u>

- (1) Corresponde a depósitos efectuado en cuenta corriente del Instituto Nacional de Derechos Humanos, los cuales provienen del ejercicio 2011 en adelante, por lo cual se mantiene como cuentas por pagar hasta el momento de efectuar la restitución de los fondos a quienes corresponda.

El saldo de este rubro no considera la provisión de las deudas por bienes y servicios del periodo 2012 que fueron facturados en el periodo 2013 por un monto de M\$22.699, los cuales debieron ser clasificados como deuda flotante del ejercicio presupuestario 2012.

9. RETENCIONES

El detalle de las retenciones están compuestas por, leyes sociales del mes de diciembre de 2012, impuesto único de diciembre del 2012 y retenciones de segunda categoría, el detalle es el siguiente:

	M\$
Depósitos previsionales (1)	743
Leyes sociales e impuestos	<u>22.203</u>
Total	<u><u>22.946</u></u>

- (1) La administración, se encuentra analizando el saldo de la cuenta con el fin de ser regularizado en el ejercicio 2013.

10. ADMINISTRACIÓN FONDOS DE TERCEROS

Los Fondos de Terceros, están compuestos por aportes de terceros, los cuales su ejecución no tiene un efecto en las cuentas de resultados, el detalle y ejecución es el siguiente:

	Unión E.	F. Ford	U. Chile	I.N.D.H	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Aporte 2011	52.233	3.147	-	-	55.380
Aportes año 2012	-	29.510	4.199	1.021	34.730
Total Aportes	52.233	32.657	4.199	1.021	90.110
	Unión E.	F. Ford	U. Chile	U. Chile	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Aplicación periodo 2011	-	1.799	-	-	1.799
Enero de 2012	-	1.348	-	-	1.348
Febrero de 2012	-	563	-	-	563
Marzo de 2012	12.286	571	-	-	12.858
Abril de 2012	1.634	-	-	-	1.634
Mayo de 2012	4.022	-	-	-	4.022
Junio de 2012	4.594	-	-	-	4.594
Julio de 2012	4.639	-	-	-	4.639
Agosto de 2012	4.687	7.314	-	-	12.001
Septiembre de 2012	2.684	-	-	-	2.684
Octubre de 2012	9.532	-	-	-	9.532
Noviembre de 2012	5.180	2.854	-	-	8.033
Diciembre de 2012	3.567	4.034	-	-	7.601
Total aplicación	52.826	18.484	-	-	71.310
Saldo por proyecto	(593)	14.173	4.199	1.021	18.800
Saldo de balance al 31 de diciembre de 2012					18.800
Diferencia					-

11. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la Corporación es el siguiente:

	Patrimonio	Resultados	Resultado	Total
	M\$	acumulados	del ejercicio	M\$
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2012	730.983	-	28.023	759.006
Distribución del superávit del ejercicio anterior	28.023	-	(28.023)	-
Revalorización del ejercicio	15.939	-	-	15.939
Superávit del ejercicio	-	-	10.290	10.290
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>774.945</u>	-	<u>10.290</u>	<u>785.235</u>

La determinación del excedente presupuestario a partir del superávit del ejercicio 2012, se agregan los saldos financieros no reconocidos presupuestariamente y se deducen activos financieros que son reconocidos como gastos presupuestarios,

El detalle de la composición del excedente presupuestario a partir del superávit del ejercicio 2012 es el siguiente:

	M\$
Superávit del ejercicio	10.290
Depreciación del ejercicio	42.108
Corrección monetaria	676
Adquisición de bienes de uso	<u>(52.103)</u>
Excedente presupuestario	<u>971</u>

12. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio se detallan a continuación:

Denominación	Total Presupuesto M\$	Ejecución real M\$	Diferencia M\$	% ejecutado
Ingresos				
Saldo inicial de caja	4.326	-	4.326	0,00
Otros Ingresos corrientes	-	3.239	(3.239)	0,00
Aporte fiscal	1.901.515	1.901.515	-	100,00
Venta de activos no financieros	2.500	2.500	-	100,00
Total ingresos	1.908.341	1.907.254	1.087	99,94
Gastos				
Gastos en personal	1.178.531	1.178.531	-	100,00
Bienes y Servicios de consumo	591.435	591.270	165	99,97
Transferencias corrientes	84.579	84.379	200	99,76
Adquisición de activos no financieros	53.296	52.103	1.193	97,76
Saldo final de caja	500	-	500	0,00
Total gastos	1.908.341	1.906.283	2.058	99,89
Diferencia excedente del año			<u>971</u>	

13. COMPLEMENTOS PRESUPUESTARIOS

El total del presupuesto aprobado para el periodo 2012, más los complementos presentan un total de M\$1.908.341, según el siguiente detalle:

Denominación	Presupuesto aprobado	Resolución 38	Resolución 92	Presupuesto final
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos presupuestarios				
Otros ingresos corrientes	-	-	-	-
Venta de activos no financieros	-	2.500	-	2.500
Aporte fiscal	1.901.515	-	-	1.901.515
Saldo inicial caja	500	3.826	-	4.326
	<hr/>			
Total ingresos	1.902.015	6.326	-	1.908.341
	<hr/>			
Gastos				
Gastos en personal	1.139.170	6.326	33.035	1.178.531
Bienes y servicios consumo	596.025	-	(4.590)	591.435
Prestaciones de seguro social	-	-	-	-
Transferencias corrientes	105.524	-	(20.945)	84.579
Adquisición de activos no financieros	60.796	-	(7.500)	53.296
Servicio de la deuda	-	-	-	-
Saldo final de caja	500	-	-	500
	<hr/>			
Total gastos	1.902.015	6.326	-	1.908.341
	<hr/>			

14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al cierre de los estados financieros no se registran contingencias o compromisos que afecten materialmente la presentación de los estados financieros.

15. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2012, no hay hechos posteriores que informar por parte de la Administración.

16. HECHOS RELEVANTES

El Consejo y la Administración no tienen conocimiento de hechos relevantes que puedan alterar el Patrimonio o ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Derechos Humanos ocurrida durante el ejercicio 2012.

090/2012

Santiago, 11 de marzo de 2013

Señores
Consejo Directivo
Instituto Nacional de Derechos Humanos
Presente

De nuestra consideración:

Hemos revisado la ejecución presupuestaria de **Instituto Nacional de Derechos Humanos** al 31 de diciembre de 2012, por el período de doce meses terminado en esa fecha. La ejecución presupuestaria es de responsabilidad de la Administración de **Instituto Nacional de Derechos Humanos**.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile la que consiste principalmente en aplicar procedimientos de revisión analítica a la información bajo análisis y efectuar las indagaciones con el personal responsable de la información presupuestaria.

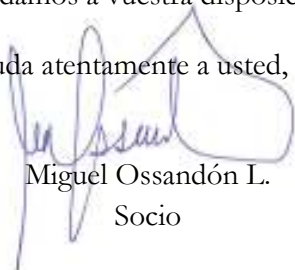
A través del presente informe queremos dar a conocer los procedimientos aplicados a los principales rubros de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2012.

Con el fin de lograr un mayor entendimiento de este informe, lo hemos estructurado de la siguiente manera:

- I. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS**
- II. RESULTADOS OBTENIDOS**
- III. CONCLUSIÓN GENERAL**

Solo nos queda agradecer la oportunidad que se nos brinda de poder colaborar con ustedes y quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier aspecto relacionado con el presente informe.

Saluda atentamente a usted,



Miguel Ossandón L.
Socio

Ossandón & Ossandón
Audítores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International

Santiago
Huérfanos 1160 Ofic. 1108
Fono 56-2-6964684
Fax 56-2-6962959

Viña del Mar
Montaña 853, Piso 7
Fono 56-32- 2335606
Fax 56-32 2335606

Punta Arenas
Roca 932, Ofic. 304
Fono 56-61-614316
Fax 56-61-614316

REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

1. Revisión de Ejecución Presupuestaria

Los procedimientos de auditoría aplicados han permitido medir la consistencia de la información de la ejecución presupuestaria, base devengada y efectivo, con la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y con los cambios producidos en la posición financiera en igual período.

El estudio de las modificaciones del presupuesto se desarrolló sobre la base del examen de las resoluciones modificatorias del Ministerio de Hacienda.

Efectuamos una revisión de la totalidad de los aportes fiscales del Instituto Nacional de Derechos Humanos, lo cual significó cotejar el 100% de los ingresos recibidos conforme a la programación de caja dispuesta por la Dirección de Presupuestos en coordinación con la Tesorería General de la República.

En los mismos términos, se realizó una revisión selectiva de 182 egresos, con el objeto de verificar su correcta imputación.

2. Revisión de Remuneraciones

Debido a que este ítem es uno de los más significativos del presupuesto 2012, procedimos a validar los conceptos relacionados con Gastos en Personal.

La revisión de las remuneraciones implicó analizar los libros de remuneraciones de los funcionarios.

II. RESULTADOS OBTENIDOS

1. REVISIÓN PRESUPUESTARIA

a. Revisión del Presupuesto vigente actualizado

Se efectuaron revisiones de las modificaciones introducidas hasta el 31 de diciembre de 2012 al presupuesto vigente de **Instituto Nacional de Derechos Humanos**, determinándose las siguientes situaciones:

- ✓ Se analizaron las modificaciones introducidas al presupuesto inicial de la Institución, sobre la base del estudio de las resoluciones del Ministerio de Hacienda siguientes:
 - Resolución N°38, de fecha 20 de junio de 2012 por M\$3.826 correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja 2012.
 - Resolución N°38, de fecha 20 de junio de 2012 por M\$2.500 por concepto de aumento de ingresos de operación.
 - Resolución 92, de fecha 06 de diciembre de 2012 por concepto de aumento de gastos en personal por M\$ 33.035 y adquisición de activos no financieros por M\$20.628, y disminución en bienes de servicio de consumo por M\$4.590, transferencia corriente por M\$20.945 y adquisición de activos no financieros por M\$28.128.
- ✓ De acuerdo con lo anterior, el presupuesto actualizado al 31 de diciembre de 2012 asciende a la suma de M\$1.908.341, monto validado con la información disponible de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Presupuestos.
- ✓ De acuerdo con lo anterior, el presupuesto actualizado al 31 de diciembre de 2011 asciende a la suma de M\$1.436.903, monto validado con la información disponible de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Presupuestos.

El detalle del periodo 2012 y 2011 es el siguiente:

Denominación	Ejecución Presupuestaria Periodo 2012				Ejecución Presupuestaria Periodo 2011		
	Presupuesto aprobado	Resolución 38	Resolución 92	Presupuesto final	Presupuesto aprobado	Resolución 68	Presupuesto final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos presupuestarios							
Otros ingresos corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Venta de activos no financieros	-	2.500	-	2.500	-	-	-
Aporte fiscal	1.901.515	-	-	1.901.515	1.436.904	-	1.436.904
Saldo inicial caja	500	3.826	-	4.326	-	-	-
Total ingresos	1.902.015	6.326	-	1.908.341	1.436.904	-	1.436.904
Gastos							
Gastos en personal	1.139.170	6.326	33.035	1.178.531	943.142	3.400	946.542
Bienes y servicios consumo	596.025	-	(4.590)	591.435	448.762	9.000	457.762
Prestaciones de seguro social	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes	105.524	-	(20.945)	84.579	9.000	(9.000)	-
Adquisición de activos no financieros	60.796	-	(7.500)	53.296	36.000	(3.400)	32.600
Servicio de la deuda	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final de caja	500	-	-	500	-	-	-
Total gastos	1.902.015	6.326	-	1.908.341	1.436.904	-	1.436.904

Conclusión

Tanto los Ingresos Presupuestarios, comprendidos por el presupuesto aprobado más la ampliación presupuestaria según resolución 38, así como los gastos no presentan observaciones.

b. Revisión de ingresos

Cotejamos los ingresos fiscales percibidos por **Instituto Nacional de Derechos Humanos** por el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del ejercicio 2012.

- ✓ Aportes fiscales 2012: Revisamos los aportes comprendidos entre los meses de enero a diciembre del año 2012, para lo cual solicitamos el comprobante de ingreso, con su respectivo comprobante de traspaso de fondos a la cuenta bancaria principal del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- ✓ Aportes fiscales 2011: Hemos extraído del informe de auditoría 2011, los aportes correspondientes al periodo 2011, con el fin de exponer la variación mensual de los aportes.

El detalle de los aportes del periodo 2012 y 2011 son los siguientes:

Fecha	Periodo 2012 M\$	Periodo 2011 M\$	Incremento Variación %
Enero	158.460	119.742	24%
Febrero	175.594	119.742	32%
Marzo	175.594	119.742	32%
Abril	158.460	119.742	24%
Mayo	100.000	119.742	-20%
Junio	100.000	119.742	-20%
Julio	130.000	119.742	8%
Agosto	150.000	119.742	20%
Septiembre	200.000	119.742	40%
Octubre	150.000	119.742	20%
Noviembre	250.000	119.742	52%
Diciembre	153.407	119.742	22%
Totales	1.901.515	1.436.904	24%

Conclusión

No se detectaron observaciones en la documentación revisada asociada a los aportes del periodo 2012.

c. Revisión de egresos de bienes y servicios consumo

Hemos considerado todas las cuentas asociadas a bienes y servicios de consumo del periodo 2012, de las cuales seleccionamos una muestra de 182 egresos por un valor de M\$146.635.

El detalle de las cuentas que componen los bienes y servicios consumo del periodo 2012, son las siguientes:

Nombre de la cuenta	M\$
Vestuario, accesorios y prendas diversas	3.438
Para vehículos	1.736
Materiales de oficina	4.633
Textos y otros materiales de enseñanza	12.572
Materiales y útiles de aseo	1.035
Menaje para oficina, Casino y otros	76
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	7.276
Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	501
Equipos menores	377
Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	45
Otros materiales de uso o consumo	1.003
Electricidad	6.636
Agua	404
Gas	114
Correo	10.373
Telefonía fija	8.105
Telefonía celular	6.527
Acceso a internet	4.500
Otros servicios básicos	680
Mantenimiento y reparación de edificaciones	89.985
Mantenimiento y reparación de vehículos	245
Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	1.557
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	839
Otros mantenimientos y reparaciones	348
Servicios de publicidad	13.048
Servicios de impresión	113.626
Servicios de encuadernación y empaste	1.339
Otros servicios de publicidad y difusión	10.217
Servicios de aseo	10.682
Servicios de vigilancia	1.510
Total parcial	<u><u>313.427</u></u>

Nombre de la cuenta	M\$
Servicios de mantención de jardines	500
Pasajes, fletes y bodegajes	51.604
Servicios de suscripción y similares	6.324
Otros servicios generales	21.233
Arriendo de vehículos	1.710
Arriendo de máquinas y equipos	71
Otros arriendos	16.107
Primas y gastos de seguros	3.348
Gastos bancarios	2.178
Otros servicios financieros y de seguros	68
Estudios e investigaciones	52.120
Cursos de capacitación	4.071
Servicios informáticos	25.757
Otros servicios técnicos y profesionales	67.459
Gastos menores	6.664
Gastos de representación, protocolo y ceremonial	10.496
Intereses, multas y recargos	63
Derechos y tasas	36
Otros - imprevistos	3.540
Contribuciones	<u>4.494</u>
 Total parcial	 <u>277.843</u>
 Total general bienes y servicios consumo	 <u><u>591.270</u></u>

La revisión de los egresos consistió en verificar que estos se encuentren correctamente imputados a la cuenta presupuestaria, el procedimiento utilizado para esta revisión fue el siguiente:

- ✓ Solicitamos la documentación física, la cual contenía los comprobantes con sus correspondientes respaldos.
- ✓ Verificamos la exactitud y existencia del gasto.
- ✓ Verificamos que la información que figura en el documento de respaldo fuera el mismo que en el comprobante de egreso.
- ✓ Verificamos que la naturaleza del gasto fuera asociada a la cuenta contable.

Conclusión

Hemos realizado una revisión de los gastos ejecutados en el periodo 2012, en el cual no hemos identificado observaciones que identificar.

d. Revisión de gastos en personal

Hemos efectuado revisión de los gastos del personal del periodo 2012, el detalle del resultado de la revisión es el siguiente:

Nombre de la cuenta	M\$	Revisión	Alcance
			de revisión %
Honorarios a suma alzada - personas naturales	89.269	89.269	100%
Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	953.286	953.286	100%
Trabajos extraordinarios	5.835	5.835	100%
Comisiones de servicio	34.772	10.840	31%
Otras asignaciones - Otras	32.311	32.311	100%
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	63.058	63.058	100%
Totales	<u>1.178.531</u>	<u>1.154.599</u>	<u>98%</u>

Para la revisión de los Gastos en Personal se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Solicitamos el detalle de los honorarios del periodo 2012, y sus respectivos egresos asociados, con el cual efectuamos sumatoria de los valores brutos de los servicios y efectuamos revisión con el saldo imputado en el periodo 2012.
- ✓ Solicitamos los libros de remuneraciones de enero a diciembre del periodo 2012, con el cual extrajimos los valores de haberes de remuneraciones y determinamos que el monto ejecutado corresponda al que se ha imputado en el periodo 2012.
- ✓ Efectuamos reproceso de las horas extraordinarias del periodo 2012, con el cual cotejamos que el monto imputado como ejecución por este concepto sea el correcto.
- ✓ Solicitamos detalle de las Comisiones de Servicio, que corresponden a viáticos del periodo 2012, de los cuales determinamos una muestra de los montos monetariamente más significativos.
- ✓ Solicitamos detalle de Otras Asignaciones - Otras, que corresponde a Aportes de Mutual, Aporte Seguro de Cesantía, Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, estos montos fueron revisados mediante cálculo global a través de los libros de remuneraciones del periodo 2012.
- ✓ De la cuenta Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones solicitamos libros de actas de sesión de Consejo Directivo del periodo 2012, verificando la asistencia registrada y reprocesando el cálculo de las dietas canceladas por asistencia de cada consejero.

Conclusión

No hemos identificado observaciones en los reproceso efectuados en Gastos en personal del periodo 2012.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2012

Hemos efectuado revisión de la ejecución presupuestaria del periodo 2012, el detalle de ésta es la siguiente:

Nombre	Total presupuesto M\$	Enero M\$	Febrero M\$	Marzo M\$	Abril M\$	Mayo M\$	Junio M\$	Julio M\$	Agosto M\$	Septiembre M\$	Octubre M\$	Noviembre M\$	Diciembre M\$	Total ejecutado M\$	Ejecutado %
INGRESOS (Recursos disponibles)	1.908.341	158.567	175.701	175.701	158.567	101.731	100.490	130.000	152.729	200.000	150.000	250.076	153.692	1.907.254	99,94%
Saldo inicial de caja	4.326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,00%
Otros Ingresos corrientes+A9	-	107	107	107	107	1.731	490	-	229	-	-	76	285	3.239	0,00%
Aporte fiscal	1.901.515	158.460	175.594	175.594	158.460	100.000	100.000	130.000	150.000	200.000	150.000	250.000	153.407	1.901.515	100,00%
Venta de activos no financieros	2.500	-	-	-	-	-	-	-	2.500	-	-	-	-	2.500	100,00%
GASTOS	1.908.341	96.827	93.565	128.449	115.710	125.384	108.150	147.540	132.507	139.431	157.013	210.545	451.162	1.906.283	99,89%
Gastos en personal	1.178.531	89.261	85.577	93.968	99.768	96.251	88.690	93.114	99.006	99.522	95.428	110.308	127.638	1.178.531	100,00%
Bienes y Servicios de consumo	591.435	7.566	7.988	17.347	15.169	16.638	16.171	44.398	26.327	36.017	51.597	69.488	282.564	591.270	99,97%
Transferencias corrientes	84.579	-	-	17.134	-	-	-	6.321	2.500	-	7.148	22.315	28.961	84.379	99,76%
Adquisición de activos no financieros	53.296	-	-	-	773	12.495	3.289	3.707	4.674	3.892	2.840	8.434	11.999	52.103	97,76%
Saldo final de caja	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Resultado	-	61.740	82.136	47.252	42.857	(23.653)	(7.660)	(17.540)	20.222	60.569	(7.013)	39.531	(297.470)	971	

Conclusión

No hemos identificado observaciones en el proceso de revisión correspondiente a la ejecución presupuestaria del periodo 2012.

III. CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo a lo indicado en la sección “I Procedimientos acordados” y después de desarrollar las actividades indicadas, con el objeto de revisar la información revelada en el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2012, podemos concluir que no hemos detectado observaciones significativas.